

VII LEGUA

Villa de Fernán Núñez

Martes 12 de Octubre de 2010

Hora de comienzo de las pruebas a las 10 horas

Comienzo prueba reina a las 12.00 horas

Distancia del Circuito: 5.572 m.

DISTANCIAS Y CATEGORÍAS

CATEGORIAS BASE

Orden de salida	año	distancia
1 – Cadete	1995/96	3000 m
2- Infantil	1997/98	2000 m
3- Alevín	1999/00	1000 m
4- Benjamin	2001/02	600 m
5- Discapacidad a pié		600 m
6- Prebenjamin	2003/04	300 m
7- Chupetes	2005/06	150 m
8- Chupetines	2007/08	100 m

PRUEBA REINA

Juvenil	1993/94	5572 m
Senior A	1982/92	5572 m
Senior B	1971/81	5572 m
Senior C	1960/70	5572 m
Senior D	1959 y ant.	5572 m
Discapacidad en silla de ruedas		5572 m

REGLAMENTO:

Art. 1: El Ayuntamiento de Fernán Núñez organiza la VII Legua "Villa de Fernán Núñez", el 12 de Octubre de 2010, siendo esta de carácter gratuito.

Art. 2: La salida tendrá lugar en el Paseo de Santa Marina a las horas indicadas.

Art.3: Los premios, no serán acumulables, exceptuando los locales, (máximo 2 premios y un trofeo) siendo estos entregados al termino de la prueba reina.

Art.4: La organización se reserva la posibilidad de suspensión de la actividad.

Art. 5: La organización cuenta con un seguro de responsabilidad Civil, al deportista.

Art. 6: Todo lo previsto en este reglamento, así como las posibles reclamaciones, será resuelto por la organización, con arreglo a los reglamentos deportivos y demás normas vigentes para este tipo de pruebas.

Art. 7: La participación en la prueba, al ser libre y voluntaria, implica la aceptación del presente reglamento.

Art. 8: En caso de haber pocos participantes de algunas categorías, pueden unificar varias carreras.

Art. 9: Podrán ser descalificados todos los atletas que no lleven el dorsal bien visible, no pasen el control de salida, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

Art. 10: El sistema de cronometración será a cargo de la propia Federación Cordobesa de Atletismo.

Art.11: El fallo y decisiones que adopte el comité organizador serán inapelables.

Art.12: La prueba contará con servicio médico compuesto por una unidad de soporte básico situada en salida/meta.

Art. 13: Prueba incluida en el XX Circuito Provincial de Carreras 2010, Gran Premio Diputación de Córdoba y Cruzcampo.

Art. 14: Cada corredor que finalice la prueba será obsequiado con una bolsa regalo, siendo imprescindible disponer del dorsal para retirarla.

Art.15: La organización podrá requerir la documentación a cualquier participante para que acredite su edad o permiso de residencia.

Art.16: Todo atleta extranjero que participe, debe de tener licencia federativa o permiso de residencia.

Art.17: La carrera se registrá por la Normativa de la Federación Andaluza de Atletismo.

Art. 18: Los jueces de la carrera serán del comité de jueces de la federación cordobesa de atletismo.

PREMIOS

1º General Masculino y Femenino	150 € y trofeo
2º General Masculino y Femenino	90 € y trofeo
3º General Masculino y Femenino	60 € y trofeo
4º General Masculino y Femenino	30 €
5º General Masculino y Femenino	20 €
Del 6º al 10º Masculino y Femenino	10 €

Discapacitados en Sillas de Ruedas

1º masculino y femenino	50 € y trofeo
2º masculino y femenino	40 € y trofeo
3º masculino y femenino	30 € y trofeo

Discapacitados a pié

1º masculino y femenino	50 € y trofeo
2º masculino y femenino	40 € y trofeo
3º masculino y femenino	30 € y trofeo

Premios Locales

• Sénior (1991/1970)

1º masculino y femenino	50 € y trofeo
2º masculino y femenino	40 € y trofeo
3º masculino y femenino	30 € y trofeo

• Veteranos (anteriores a 1969)

1º masculino y femenino	50 € y trofeo
2º masculino y femenino	40 € y trofeo
3º masculino y femenino	30 € y trofeo

NOTA: Medalla para los 3 primeros de las categorías desde chupetines hasta Cadete.